
1. DIRECCIÓN GENERAL

1.5. CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CICyT)

Nombre del puesto:

RESPONSABLE DEL CENTRO DE CÓMPUTO

Área a la que pertenece:

CENTRO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Reporta a:

COORDINACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Dependen de él:

No aplica

Misión del puesto:

Brindar un servicio de calidad a la comunidad educativa, en la atención y servicio de préstamo de equipo de cómputo, impresión y escaneo.

Objetivo del puesto:

- Asesorar en el uso de equipo de cómputo, software, herramientas tecnológicas y reservaciones de aulas, impresión y escaneo.

Funciones del puesto:

- a) Recibir al usuario a través de su credencial vigente asignándole un equipo de cómputo mediante el software de registro.
- b) Brindar asesoría a solicitud del usuario en el manejo del equipo y sus programas para apoyarlo en la realización de su trabajo.
- c) Atender de forma inmediata las fallas y contingencias que presenten los equipos electrónicos y comunicarlo a la Coordinación de Servicios Tecnológicos para su arreglo.
- d) Supervisar en forma general el centro de cómputo para garantizar el orden, la organización y el buen manejo de los equipos.
- e) Realizar reservaciones de aulas en la agenda electrónica.
- f) Supervisar el uso adecuado de los equipos y las aulas.
- g) Apoyar en el mantenimiento de equipo de cómputo.
- h) Cumplir con las tareas que de acuerdo a su perfil y nombramiento, encomiende la Coordinación de Servicios Tecnológicos y la Dirección del CICyT.

Nivel de estudios:

- Ingeniería en sistemas computacionales, Ingeniería en electrónica o conocimientos generales de manejo de computadoras.

Área de conocimientos:

- Conocimientos generales sobre recursos tecnológicos tanto de software como de hardware.
- Formación académica continua.

Experiencia laboral requerida:

- Uno a tres años de servicio.

Habilidades:

- Comunicación asertiva

- Trabajo colaborativo.
- Disposición al trabajo.